

EDITORIAL

En Septiembre de 2009, Todd Morris, Director a nivel mundial de ventas de Power dijo en su visita a Madrid: IBM saca un procesador POWER cada 3 años o'clock.

El término inglés creo que es lo suficientemente claro.

En 2007, en concreto en Julio de 2007, se anunció el modelo 9117-MMA con procesador POWER6.

Estamos en 2010.

Han pasado 3 años.

Tenemos POWER7.

Hoy, día 9 de Febrero es el gran anuncio de la nueva gama Power Systems con procesadores POWER7.

A fecha de hoy tenemos en el mercado la mejor gama de productos que, como es compromiso de IBM, soportan los 3 sistemas operativos más estratégicos de IBM: AIX, IBM i y Linux.

Las máquinas que salen en esta fecha son la gama media y alta: 750, 770 y 780 y en la gama de los HPC (los High Performance Computers) el 755.

El modelo 750 va desde 6 cores hasta 32 cores a grupo P20

El modelo 770 va desde los 4/16 hasta los 4/64 cores a grupo P30

El modelo 780 también desde los 4/16 hasta los 4/64 pero con Turbo Core mode a P50

Pero lo que es más importante aparte de las características técnicas de la nueva gama es la declaración de intenciones:

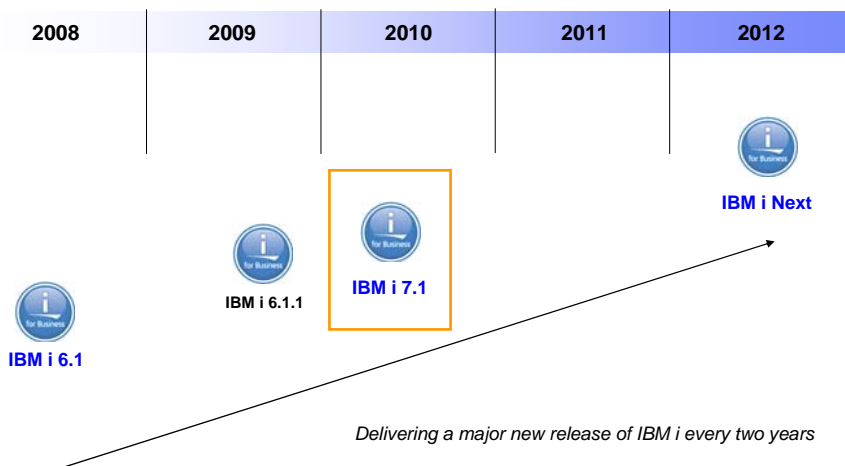
Contenido:

Editorial	1
Fórmula ganadora para aumentar la productividad	4
Noticias Cortas	6
Eventos	12



1. En Abril se anunciará la V7.1 de IBM i con grandes novedades como por ejemplo: Open Access for RPG y la posibilidad de desde un RPG hacer llamadas a cualquier tipo de dispositivo no solo pantallas 5250: dispositivos móviles, JSPs, XML, WebServices, etc.
2. También se anuncia la declaración de intenciones de tener una maquina con.....1000 particiones. O sea, lo pongo en letra para que los ceros no nos nublen la vista: MIL particiones..... y el i puede correr en esa máquina. Me diréis que quién va a comprar eso en España, pero como dice un compañero mío: yo pienso a nivel WW. El i está ahí, en esa línea de desarrollo y SI hay clientes en el mundo que necesitarán ese tipo de máquinas aunque a nosotros nos parezca ciencia ficción: un tremendo varapalo para quien diga que el i está muerto. Los que me conocéis sabéis que he estado en Rochester en Enero, en la planta de fabricación de las máquinas Power: Rochester es una milla cuadrada donde se fabrican, se montan y se prueban todas las máquinas Power sean del color que sean. Y si me dicen que esto está muerto a mi me da la risa....
3. Y qué os parece esto?

IBM i Roadmap



Os traduzco: se entrega una nueva release cada 2 años: es decir, en el 2012, servidora volverá a ir a Rochester en Enero (un gran mes) para oír de nuevo el anuncio de una nueva release. (y os recuerdo que la V6.1 salió hace 2 años justos).

IBM saca una release de IBM i cada 2 años o'clock.

Y ahora un par de charts de apoyo: España es el quinto país en unidades instaladas:

IBM Power Systems

The IBM i Business

IBM i has more customers than any other IBM system platform

115+ Countries

100,000's Customers

20+ Industries

100,000's Systems

Top Countries

1. United States
2. Italy
3. Japan
4. Germany
5. Spain
6. France
7. UK
8. Canada
9. ...



Top Industries

1. Wholesale Dist.
2. Retail
3. Computer Services
4. Insurance
5. Retail Banking
6. Consumer Package
7. Travel & Transportation
8. Automotive
9. ...

70% Small and Mid-sized

30% Enterprise

5 *The New Power Equation*

© 2009 IBM Corporation

Y además:

¿quién dice que el i es caro?: la comparativa canta por si sola:

aquí está el informe de IDC:

<ftp://ftp.software.ibm.com/common/ssi/sa/wh/n/orw03002usen/ORW03002USEN.PDF>

Conclusión: son 2:

IBM cumple con Power Systems

IBM i, nuestro sistema operativo, está en el esquema de desarrollo principal de la compañía.

Podría inundar con más datos (todos ellos muy positivos) esta editorial, pero creo que por ahora es suficiente. No penséis que IBM saca estas máquinas si no creyera que hay mercado para ellas. Claro que lo hay, solo es cuestión de valor de negocio.

Comunicaciones unificadas

LA FORMULA GANADORA PARA AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD

“Esta fórmula permite desarrollar una amplia gama de soluciones que cambian la forma de interactuar de las personas”

En la situación actual del mercado, las empresas buscan optimizar costes. En lo que se refiere a las comunicaciones, se centran en reducir el precio del coste por minuto, sin tener en cuenta todas las oportunidades que ofrece aprovechar al máximo lo que la unión de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información ya existentes en la empresa puede ofrecer. Así, en lugar de utilizar de forma independiente el teléfono, los móviles, el correo electrónico, el fax o la videoconferencia, las empresas pueden ser más eficientes y conseguir ahorros significativos si pasan a un modelo unificado, en el que los usuarios pueden ser más productivos.

Las comunicaciones unificadas permiten iniciar una llamada con un solo clic de ratón, asistir a una reunión virtual compartiendo presentaciones, voz e imágenes con compañeros en otras localizaciones o saber qué especialista está disponible en cada momento.

Todo ello sin tener que sustituir toda la tecnología o los sistemas de tecnología existentes, lo cual supondría una gran inversión por parte de las empresas. Por el contrario, se trata de integrar en una única red a través de telefonía IP todas las funciones que realizan actualmente las redes telefónicas convencionales y las redes informáticas de datos. La ventaja de las comunicaciones unificadas es que la implantación de una solución de este tipo se puede realizar de manera gradual por lo que incluso empresas con infraestructura que no sea reciente pueden empezar a obtener beneficios de las comunicaciones unificadas y colaboración.

Nuevas posibilidades

Esta fórmula permite desarrollar una amplia gama de soluciones que cambian la forma de interactuar de las personas. Por ejemplo, las herramientas de comunicaciones unificadas y colaboración facilitan el trabajo virtual, ya que permiten organizar reuniones a distancia a través de redes sociales y mundos virtuales, lo que fomenta la sensación de cercanía entre empleados en ubicaciones dispersas. En este contexto, la definición de reunión cambia de forma radical ya que posibilita encuentros instantáneos en función del contexto y la necesidad, influidos por tecnologías de mundos virtuales y juegos en 3D.

Los propios empleados en las empresas también influyen en este cambio en las comunicaciones. Así, las generaciones más jóvenes que ya entran en plantilla utilizan menos el teléfono y el correo electrónico y apuestan más por la mensajería instantánea, una forma de comuni-



“Por último, las comunicaciones unificadas y de colaboración ayudan a conseguir uno de los mayores retos de negocio de las empresas: mejorar la satisfacción del cliente”

cación que exportan de su vida personal para integrarla en sus relaciones laborales.

Las ventajas que proporcionan las herramientas de comunicaciones unificadas y colaboración son múltiples y a su vez se agrupan en tres beneficios principales. En primer lugar, permiten reducir costes, ya que por ejemplo el empleo de conferencias web reduce la necesidad de viajar y las llamadas entre sedes se realizan a través de redes informáticas.

También permiten crear equipos de trabajo virtuales, lo que reduce el coste de contratación ya que posibilita la localización de los candidatos más cualificados de forma más eficiente.

Por otra parte, estas herramientas incrementan la productividad, ya que el empleado puede acceder a toda la información y a los procesos de negocio sin esfuerzo en cualquier momento y lugar. Además, el trabajador sabe en todo momento cuál de sus colegas se encuentra disponible y la mejor forma de contactarle. Este tipo de herramientas mejoran además el trabajo en equipo, a la vez que acelera el proceso de toma de decisiones.

Por último, las comunicaciones unificadas y de colaboración ayudan a conseguir uno de los mayores retos de negocio de las empresas: mejorar la satisfacción del cliente. De esta forma, las compañías pueden responder más rápidamente a peticiones de precios o propuestas, establecer relaciones más cercanas y atraer a los mejores clientes con una disponibilidad total.

En definitiva, las aplicaciones de comunicaciones unificadas y colaboración aportan mayor eficiencia, una mejora en la productividad y gran libertad para elegir el dispositivo, lugar y momento más adecuados para que el usuario se comunique. Contribuyen por tanto a que las comunicaciones empresariales sean más eficientes, los usuarios sean más productivos y las barreras en la comunicación se eliminen.

Portavoz: Manuel Óscar Labarga
Responsable de los servicios de comunicaciones integradas
IBM España, Portugal, Grecia, Turquía e Israel

Medio y fecha de publicación: Techweek, 02/04/09



NOTICIAS CORTAS

Andalucía es la primera región del mundo en disponer de Banda Ancha Móvil universal

Andalucía ha desplegado una red de Banda Ancha Móvil que permite a todos los municipios andaluces disponer de una conexión a la Red de, por lo menos, 1 Mb .

El municipio almeriense de **Huécija** ha sido el lugar elegido por el consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, **Martín Soler**, para presentar el proyecto Banda Ancha Móvil Andalucía. Esta iniciativa ha permitido dotar a toda la región de la infraestructura necesaria para acceder a Internet desde los 770 municipios andaluces, incluso los menores de 20.000 habitantes, a una velocidad de por lo menos 1 Mb, convirtiendo a Andalucía en la **primera región a escala mundial en universalizar el acceso móvil a Internet de Banda Ancha**.

La Banda Ancha Móvil (BAM) es un proyecto de la [consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía](#) puesto en marcha en **marzo de 2008** con la colaboración de [Vodafone](#), empresa adjudicataria del servicio. El objetivo de este plan es facilitar el acceso a los beneficios que las TIC, centrándose en las zonas rurales y aisladas, que son las que presentan mayor índice de brecha digital debido a su escaso nivel comercial para las operadoras de telecomunicaciones.

En este sentido, Soler ha subrayado durante el acto de presentación del proyecto, en el que ha estado acompañado por presidente de Vodafone España, **Francisco Román**, la importancia del **acceso a Internet como el tren de alta velocidad de la Sociedad del Conocimiento**, cuya implantación en el tejido social y productivo de Andalucía es un requisito inexcusable para seguir avanzando en una sociedad más global, mas interconectada y más en red.

El proyecto ha supuesto una **inversión de la Junta de Andalucía**, a través de la consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de **16 millones de euros**, 13,5 de los cuales provienen de fondos europeos. La **inversión total de Vodafone**, la operadora adjudicataria del concurso público convocado para la extensión de la cobertura en Banda Ancha Móvil, está cercana a los **50 millones de euros**.

A partir de ahora, Andalucía dispone de cobertura en todos los municipios de menos de 20.000 habitantes, independientemente de la po-

"Andalucía ha desplegado una red de Banda Ancha Móvil que permite a todos los municipios andaluces disponer de una conexión a la Red de "

blación que tengan. También dota de cobertura a núcleos secundarios o pedanías de esos pueblos. De esta forma se han mejorado también las capacidades de los centros Guadalinfo, que dan servicio Internet de forma gratuita a estas localidades. La [red Guadalinfo](#) dispone de 700 centros y cuenta con alrededor de 533.000 usuarios.

Políticas de Uso Aceptable, la receta para prevenir el abuso de las TI en el trabajo

Las organizaciones se enfrentan todos los días a múltiples riesgos provocados por el mal uso de los sistemas informáticos que realizan sus propios trabajadores. GFI Software ha analizado estas amenazas.

En horas de trabajo, según un estudio de [IDC](#), entre el 30 y el 40 por ciento del tiempo de navegación por Internet se dedica a la visita de páginas no relacionadas con la actividad laboral, y se efectúa el 60 por ciento de todas las compras online.

Otros datos relevantes que las organizaciones deberían tener en cuenta es que, según IDC, el 70 por ciento de todo el tráfico de **pornografía en Internet** ocurre en horas de trabajo (de nueve de la mañana a cinco de la tarde), entre el 30-40 por ciento de la **pérdida de productividad** en las empresas se achaca a la *ciberdebilidad*; el 37 por ciento de los empleados afirma estar **navegando continuamente** en su trabajo. el 32,6 por ciento de los trabajadores **navegan por Internet sin un objetivo específico**, lo que es dos veces más probable en el caso de los hombres que en el de las mujeres y el 27 por ciento de las organizaciones Fortune 500 han tenido que defenderse de **demandas por acoso sexual** proveniente de e-mails de contenido inapropiado, enviados por sus empleados.

“Si bien la monitorización ha resultado ser una herramienta efectiva para identificar abusos en el uso de Internet, los expertos en Recursos Humanos, al igual que los jueces, coinciden en que dicha monitorización debe verse acompañada de un **esfuerzo claro y demostrable** por parte de las empresas en reducir la actividad inaceptable de sus empleados”, destaca **David Kelleher**, analista de Investigación y comunicación en [GFI Software](#).

La clave está en las Políticas de Uso Aceptable

Un aspecto clave para atajar toda esta problemática son las llamadas Políticas de Uso Aceptable (AUP, por sus siglas en inglés). Se trata de un **conjunto específico de normas, cuyo conocimiento los empleados deben demostrar a través de su firma**.

En esencia, las Políticas de Uso Aceptable sirven como guía para el equipo de la compañía, implicando en los comportamientos y usos de la tecnología aprobado por la organización. Estas políticas deben detallar, asimismo, las consecuencias que el personal de la empresa debe esperar en caso de abusar de las tecnologías de la información en su puesto de trabajo.

“Las organizaciones se enfrentan todos los días a múltiples riesgos provocados por el mal uso de los sistemas informáticos que realizan sus propios trabajadores.”

¿Qué deben incluir las AUP?

*“El principal objetivo de estas políticas, es **eliminar cualquier expectativa** por parte de los empleados de que el uso de sus comunicaciones, ordenador o Internet en el puesto de trabajo son **confidenciales**, por lo que deben prohibir cualquier uso de las comunicaciones que no esté relacionado con el trabajo”, afirma David Kelleher.*

Con este fin, las Políticas de Uso Aceptable informan a los empleados que su superior puede acceder, **revisar y monitorizar los mensajes de voz, correo electrónico o ficheros empresariales** que hayan sido creados, almacenados o borrados de un ordenador de la compañía

Unas adecuadas **Políticas de Uso Aceptable** deberían contemplar, entre otros:

- Definir **qué sistemas están cubiertos** por las mismas, por ejemplo, los correos de voz, el correo electrónico, Internet y los sistemas y ficheros informáticos.
- Especificar que todos los sistemas informáticos en el trabajo están destinados únicamente a **propósitos laborales**, y que todos los mensajes y ficheros son propiedad de la compañía.
- Si la compañía opta por permitir algún tipo de uso personal de estos sistemas, en las políticas se debe advertir, sin embargo, que queda **prohibido cualquier uso personal que interfiera con el trabajo del empleado** o de los demás trabajadores (por ejemplo, prohibir el acceso a páginas Web no ligadas al trabajo como páginas de chats, juegos, viajes, compras por Internet, venta de acciones, o ligadas con el odio y la discriminación, pornografía, etc.)
- **Prohibir expresamente la difusión y descarga de material** discriminatorio, difamatorio, acosador, ofensivo, pornográfico u obsceno.
- Prohibir la copia y envío de cualquier **información confidencial o propietaria**, o software que está protegido por copyright y por otras leyes de propiedad intelectual.
- Avisar a los trabajadores de que cualquier uso inadecuado de los sistemas será objeto de una **acción disciplinaria**, pudiendo provocar hasta el despido.
- Aconsejar y recalcar a los empleados que ningún trabajador tiene el derecho de esperar que sus comunicaciones o uso de los sistemas informáticos de la empresa sea **confidencial ni tampoco privado**.

Una vez creado el documento con las Políticas de Uso Aceptable, las organizaciones deberían requerir que sus trabajadores las rubriquen. Además, también deben **definir las actividades consideradas inaceptables**, especificar las posibles sanciones, avisar sobre la posible monitorización, de forma que la responsabilidad de los comportamientos se transfiera a los empleados que no respeten las normas.

”El principal objetivo de estas políticas, es **eliminar cualquier expectativa** por parte de los empleados de que el uso de sus comunicaciones, ordenador o Internet en el puesto de trabajo son **confidenciales**, por lo que deben prohibir cualquier uso de las comunicaciones que no esté relacionado con el trabajo”, afirma David Kelleher.”

*“Estas políticas no sólo permiten que la organización dé a conocer a todos sus empleados sus expectativas de manera clara, sino que sirven además como **escudo frente a responsabilidades de la organización** en los casos de comportamiento inadecuado de alguno de sus trabajadores, al igual que como una base legal para sanciones disciplinarias, incluido el despido”, concluye Kelleher.*

La privacidad de los datos es fundamental para mejorar la calidad asistencial de la Sanidad

Bajo el título ‘Recetas para la privacidad’, el Data Privacy Institute ha reunido a casi un centenar de profesionales de la privacidad de datos en un foro dedicado a debatir en profundidad la situación del sector Sanitario .

El [evento](#), celebrado en la sede del [Consejo General de Colegios de Médicos de España \(CGCOM\)](#) en Madrid, ha tenido como gran protagonista al sector Sanitario, cuya idiosincrasia conlleva delicadas e importantes connotaciones en materia de protección de la información y privacidad de los datos personales. El objetivo, como subrayaron todos los expertos participantes en el acto, no es otro que contribuir a lograr **una mejor asistencia al paciente** y ser el foco prioritario a la hora de afrontar esta materia.

Mesa redonda I Foro DPI

Juan José Rodríguez Sendín, presidente del Consejo General de Colegios de Médicos de España (CGCOM), destacó la importancia de la seguridad de la información para establecer la confianza en la relación entre médico y paciente. También apostó por una interoperabilidad de los sistemas de salud públicos y privados que garantice el acceso a los datos cuando sea necesario, pero también la confidencialidad y custodia adecuada de los mismos.

En la línea que prevaleció en todo el encuentro, Rodríguez subrayó que *“nadie puede olvidar que el ciudadano es el dueño de su historial clínico, y que los datos allí contenidos, si falla la confidencialidad pueden tener consecuencias en el ejercicio de derechos fundamentales como el derecho al trabajo o a la educación”,* de ahí la importancia del secreto médico y la necesidad de mecanismos adecuados para protegerlo. *“La legislación es importante pero **han de ser los propios pacientes los que exijan su derecho** a estar informados sobre qué se hace con sus datos, a decidir quién los maneja y a defender el secreto médico”.*

En este sentido, se reivindicó la **necesidad de una legislación específica para proteger la intimidad del paciente**, que pasaría por el desarrollo de los artículos 14 y 18 de la Constitución española.

Por su parte, **Antonio Troncoso**, director de la [Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid \(APDCM\)](#), explicó en su ponencia que **las nuevas tecnologías de la información suponen un incremento en los riesgos** para preservar la confidencialidad que

“Bajo el título ‘Recetas para la privacidad’ el Data Privacy Institute ha reunido a casi un centenar de profesionales de la privacidad de datos en un foro dedicado a debatir en profundidad la situación del sector sanitario ”

debe garantizar el Sistema Nacional de Salud. El reto, según Troncoso, está en establecer normas y mecanismos capaces de compatibilizar el derecho a la intimidad y confidencialidad de los datos con las necesidades científicas y de investigación, imprescindibles para lograr avances en el campo de la medicina.

Convergencia europea e interoperabilidad

El Foro ha contado, además, con varias mesas redondas. En la primera, sobre '**Convergencia europea e interoperabilidad**', **Emilio Aced**, subdirector de la APDCM, explicó que no existe en realidad ninguna barrera jurídica en la UE que impida el acceso de la información sanitaria entre países. Sin embargo, matizó, *"sí existe una barrera idiomática que es importantísimo solventar"*.

En su intervención, **Rafael Fernández- Cuenca**, coordinador de la Comisión de Seguridad de la Información del [Instituto de Salud Carlos III](#), recordó que la movilidad de pacientes es cada vez mayor en el territorio de la Unión Europea y que estamos, por ello, ante una problemática que exige solución urgente; mientras que **José Ángel Navarro Gallo**, coordinador de Prácticas Tuteladas de la facultad de Farmacia de la [universidad San Pablo CEU](#), se preguntaba *"si podemos plantearnos hablar de interoperabilidad en Europa, cuando ni siquiera está resuelto el problema en el ámbito nacional entre las distintas autonomías"*.

Control de acceso a la historia clínica

En otra mesa redonda sobre '**Control de acceso a la historia clínica**' se abordó la importancia del factor humano, más allá del tecnológico, para lograr un sistema operativo e integrado para la accesibilidad/privacidad de los datos. Así, la resistencia al cambio que plantean a menudo las organizaciones y los profesionales puede ser un obstáculo importante a sortear; *"sobre todo porque cuando hablamos de compartir datos hablamos también de compartir responsabilidad"*, como puntualizó **Anna García**, del [Servicio Catalán de Salud](#).

Junto a ella participaron en la mesa **Rosa García Ontoso**, presidenta del subcomité SC27 de [AENOR](#), **Tomás Gómez**, subdirector de Informática del [Sistema Público de Salud de La Rioja](#) y **Joan Camps**, director de Estrategia Tecnológica y de Proyectos del CGCOM. Este último explicó que el mejor sistema es la identificación segura, mediante **tarjetas inteligentes**, tanto del ciudadano como del profesional que le atiende; de forma que únicamente cuando se junten ambas tarjetas pueda visualizarse a la información: *"Así el profesional podrá ver sólo los datos a los que deba tener acceso, y el paciente será siempre el propietario de la información"*.

Los participantes en esta mesa redonda se mostraron de acuerdo con la idea de una **federación de autoridades competentes** de entidades certificadoras y la necesidad de extenderlo tanto al ámbito **público como al privado**. *"Disponibilidad y seguridad tienen que ser compatibles y no podemos crear ciudadanos de primera y de segunda, por lo que la información de la pública y la privada tienen que ser"*

"Los participantes de esta mesa redonda se mostraron de acuerdo con la idea de una federación de autoridades competentes de entidades certificadoras y la necesidad de extenderlo tanto al ámbito público como al privado "

compatibles. Y las organizaciones médicas son las que garantizan esa certificación profesional”, concluyó Camps.

Fabiola Bellersheim, jefa de Estrategia y Desarrollo de [Giesecke & Devrient](#), expuso la experiencia en este campo de Alemania, donde ya se ha llevado a la práctica en un gigantesco **proyecto la implantación de la tarjeta sanitaria**, que incluye el certificado sanitario europeo. Según expuso, además de reducir riesgos como, por ejemplo, que se recete al paciente un medicamento que pueda hacerle daño o interactuar con otros que esté tomando), este sistema reducirá los costes del país en atención sanitaria en una cantidad que podría llegar a los tres billones de euros al año.

En un ámbito más local, **Zaida Sampedro**, directora general de [Sistemas de Información Sanitaria de la Comunidad de Madrid](#), clausuró el foro con una exposición de la situación actual de la sanidad madrileña, que atiende a más de seis millones de ciudadanos y cuenta con 80.000 profesionales. En esta área, como remarcó Sampedro, la **seguridad y privacidad de los datos constituyen puntos clave**. También explicó que los nuevos hospitales de la Comunidad se han concebido desde su mismo diseño teniendo en cuenta estos aspectos y subrayó el código de buenas prácticas para usuarios de la consejería de Sanidad impuesto por la Comunidad de Madrid, así como los avances logrados en la mejora de la transparencia de la información.

Por último, la directora general de Sistemas de Información Sanitaria de la Comunidad de Madrid, expuso las principales líneas del proyecto de **libre elección de Médico** en la Comunidad de Madrid, que entrará en vigor muy próximamente. Esta medida, según Sampedro está concebida para mejorar la calidad de la prestación sanitaria, la transparencia de la información, la accesibilidad y la equidad. *“El objetivo de esta libre elección es situar a las personas en el centro de decisión del sistema sanitario, estableciendo su derecho a elegir sobre dónde y por quién quieren ser tratadas”*. Todo este proceso se apoyará en el **Proyecto HORUS** (historia clínica digital unificada) desarrollado a estos efectos.

El foro también ha sido el escenario elegido por el Data Privacy Institute para dar a conocer la **nueva certificación** para Profesionales de la Privacidad puesta en marcha recientemente por este Instituto.

“El foro también ha sido el escenario elegido por el Data Privacy Institute para dar a conocer la nueva certificación para Profesionales de la Privacidad puesta en marcha recientemente por este Instituto ”

Esta revista es un medio de comunicación de nuestra asociación. Las opiniones en ella expresadas son las de sus autores y no coinciden, necesariamente, con las del Comité Ejecutivo de la Asociación.

PROXIMOS EVENTOS COMMON

Evento sobre SAP

17 de Marzo, Barcelona

18 de Marzo, Madrid

En este evento se repasará la solución y estamos trabajando para contar con la experiencia de dos usuarios uno que tenga SAP sobre i y otro que tenga SAP sobre AIX o Windows (preferiblemente AIX)

Evento: Desarrollo de Aplicaciones.

11 de Mayo, Barcelona

13 de Mayo, Madrid

Si tenemos en cuenta los últimos períodos transcurridos entre anuncios, podemos aventurarnos a decir que este 2010 se anunciará la versión 7.1. Sabemos también que un tema que atrae mucho que es Open RPG. En este evento hablaremos de desarrollo de aplicaciones y Open RPG pero adaptando la sesión a lo que aporte el anuncio.

Reunión Nacional

Será en otoño como todos los años y estamos estudiando ubicarla en Toledo. Os iremos informando según avancemos en la preparación.

Además de nuestros eventos, también colaboraremos, como suele ser habitual, en las sesiones relativas a los anuncios que organice IBM.

En nuestra página web www.common.es encontrarás más información sobre estas sesiones.

Os recordamos a todos que el pdf sobre IBM i, estrategia y Roadmap, lo tenéis en nuestra página web en la siguiente dirección

`<http://common.es/p/index.php?page=documentos>`

“En nuestra página web www.common.es encontrará más información sobre estas sesiones”

C/ Góiri, 30—7º D
28039 Madrid
Teléfono: 913.116.114
Fax: 913.116.114
Correo: info@common.es

EDICION:

Common Europe España

COMITÉ EJECUTIVO**PRESIDENTE**

OLGA MIRALLES

ASERCO

TLF 93.341.40.78

EMAIL: olgam@common.es

VICEPRESIDENTE

SANTIAGO PICAZO

SAYTEL SERVICIOS INFORM

TLF 91 296.13.45

EMAIL: spicazo@common.es

SECRETARIO

ROSARIO RODRÍGUEZ MEGO

IBM ESPAÑA

TLF 91 397.64.73

EMAIL : charormego@common.es

TESORERO

GUILLERMO ANDRADES

CPI SOFTWARE

TLF 91 535.41.35

EMAIL: gab@common.es

VOCALES

DEBORA CLAP

CLAP SOLUCIONES INFORM

TLF 93 487.62.78

EMAIL: debora@common.es

**COORDINACION Y EDICION**

Juan José Casado

SECRETARIA

Alicia Santos

FINES DE LA ASOCIACION:

- Promover entre sus miembros el intercambio de informaciones y experiencias sobre todas las cuestiones relacionadas con la informática.
- Desarrollar coloquios seminarios y reuniones para el estudio de los sistemas de información, que permitan un mejor aprovechamiento de los equipos y materiales existentes en el mercado
- Canalizar las experiencias de los miembros de la Asociación a fin de obtener mejoras en beneficio de los Miembros usuarios
- Establecer relaciones con otras Asociaciones o grupos profesionales, nacionales e internacionales, con actividades iguales o similares
- Realizar cualesquiera otras actividades que, de acuerdo con los objetivos antes enumerados, ayuden a la consecución de los fines previstos.